

Documento convocatoria “Experiencias de Escritura”

Presentado a la Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos de la Secretaría de Educación por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc-Unesco)

Convenio de Cooperación Internacional
N°2539995

2 de agosto de 2021

Convocatoria “Experiencias de Escritura” Secretaría de Educación de Bogotá-Cerlalc

La Secretaría de Educación de Bogotá y el Centro Regional para el Fomento de Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) seleccionarán diez (10) colegios que tengan proyectos avanzados de libros y publicaciones seriadas o periódicas, cuyos autores sean estudiantes, docentes, bibliotecarios, madres y padres de familia y miembros de la comunidad educativa en general.

Los colegios seleccionados participarán en un proceso de asesoría, formación y acompañamiento en producción editorial de acuerdo con su respectivo proyecto de publicación. La SED pondrá en contacto a los representantes de los colegios seleccionados con expertos en edición y publicación, para que sus proyectos de escritura pasen por un proceso riguroso de edición de textos. Además, se ofrecerán talleres sobre las fases del proceso de edición y publicación: escritura, edición, corrección de estilo, diseño y diagramación de textos.

El resultado de este proceso serán publicaciones escolares de calidad y, además, información y contenidos que sirvan para futuras publicaciones y expandan el horizonte de los estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar que estén interesados en la escritura. Las publicaciones que resulten de esta experiencia se pondrán a disposición del público de manera digital en diferentes canales de difusión de la Secretaría de Educación.

¿Quiénes pueden participar?

Esta convocatoria está dirigida a los colegios oficiales del distrito que tengan una publicación periódica/seriada vigente o un libro que quieran publicar.

¿Quiénes pueden postular a su IED?

Docentes, bibliotecarios (as), coordinadores (as), rectores (as).

¿Qué tipo de publicaciones se apoyarán?

Libros

Se entiende como libro un manuscrito no periódico cuya extensión sea mayor a 48 páginas, tal como lo define la Unesco.

Tipos de libros que se pueden presentar a la convocatoria:

Ficción

Novelas

Colecciones de cuentos de un mismo autor

Compilaciones de cuentos o poesía de varios autores

Poemarios

Novelas gráficas

Cómics

Compilaciones de textos postulados o ganadores de concursos de creación literaria

No ficción

Libros de ensayo de uno o varios autores

Libros escolares de apoyo al aprendizaje

Textos de investigación

Crónicas

Manuales o guías relevantes para la comunidad

Publicaciones seriadas y periódicas

Son aquellas que se publican con una periodicidad fija en cualquier soporte que se edita en partes sucesivas, que generalmente llevan una designación cronológica o numérica (Córdoba en Beltrán, 2017). Su contenido puede ser científico, artístico, noticioso, divulgativo, especializado, etc. Suele llamarse publicación periódica a aquella que aparece en un periodo definido (diaria, semanal, mensualmente).

Tipos de publicación seriada o periódica que se pueden presentar a la convocatoria:

Revistas

Las revistas son publicaciones seriadas que se caracterizan por tener un título distintivo y contienen una combinación de artículos, editoriales, columnas, etc. Pueden tratar de cualquier área temática: ciencias naturales, exactas, sociales, literatura, vida de la comunidad, política escolar y nacional, entre otras. Se publican en intervalos regulares por lo menos una vez al año.

Boletines

Los boletines son publicaciones periódicas (semanales, quincenales, mensuales, etc.). En la actualidad suelen ser digitales, su contenido es variado y relevante para la comunidad. La

particularidad de los boletines digitales es que los lectores se suscriben a ellos por correo electrónico y reciben cada entrega por el mismo medio.

Fanzines

Son publicaciones autogestionadas, por lo general muy baratas de producir (los primeros fanzines fueron collages fotocopiados y grapados), que se distribuyen a muy bajo costo o gratis. Hoy hay formas mucho más sofisticadas de producir fanzines, pero en términos generales son piezas visualmente atractivas, suelen tratarse de temas especializados (un género musical, un artista, un movimiento social, fanfiction, etc.) y no requieren ISBN ni ISSN. Los miembros de la comunidad que tengan proyectos artísticos (artes visuales, música, literatura) pueden realizar fanzines que den a conocer estos proyectos al resto de la comunidad de manera atractiva y económica.

Semanarios y periódicos escolares

Publicaciones más tradicionales, con información actual, relevante para la comunidad, donde se anuncian eventos, se celebran logros de miembros de la comunidad, se publican reportajes sobre eventos pasados, etc.

¿En qué consiste el apoyo a los 10 colegios seleccionados?

Asesoría de un experto: los colegios seleccionados contarán con la asesoría de un experto en edición que evaluará el respectivo proyecto de publicación y establecerá un plan de capacitación y una ruta de acompañamiento para editar y publicar el material de manera digital.

Taller de formación: durante el acompañamiento, se dictarán talleres sobre las diferentes fases de la edición y publicación de textos: escritura, edición, corrección de estilo, diseño y diagramación de textos.

Difusión digital: los libros y publicaciones periódicas resultantes se pondrán a disposición de los lectores en el microsítio de Fomento LEO y en otros canales de difusión de la SED.

Certificado de asistencia.

Términos para la presentación de documentos y selección

El proceso de selección incluirá las siguientes fases:

a. Inscripción. Las personas interesadas deben **(i)** llenar el formulario de inscripción disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/xGFExhPBq2mhToF76> y **(ii)** adjuntar el manuscrito del libro o publicación periódica/seriada digitalizado, preferiblemente en un archivo .doc o docx, para facilitar el trabajo de edición; la opción aparece en el formulario.

b. Verificación de requisitos y valoración. El comité de selección revisará las publicaciones que se postulan a la convocatoria y se comunicará con los encargados de los colegios en el caso de que se necesite información adicional.

Fechas para tener en cuenta

El comité de selección recibirá los documentos entre el **23 y el 31 de agosto de 2021.**

Se anunciarán los colegios seleccionados durante el mes de septiembre de 2021.